

29. HECHOS RELEVANTES

MELÓN S.A.

1. Con fecha 20 de marzo de 2017, el Directorio de Melón S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 27 de abril del año 2017, con el objeto de que ésta se pronunciara sobre las siguientes materias:

- i. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, y las notas a dichos estados financieros.
- ii. Distribución de utilidades y fijación de la política de distribución de dividendos.
- iii. Fijación de remuneración anual de los Directores.
- iv. Designar auditores externos.
- v. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
- vi. Designación de periódico para publicación de avisos.
- vii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

En la misma Sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo de \$5.461.697.143, equivalente a la suma de \$0,019544187156418 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que alcanzó la suma de \$18.205.657.143. Asimismo, se acordó proponer a la Junta el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016, facultando al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos. Por último, el Directorio por unanimidad acordó proponer a los señores Accionistas como política de distribución de dividendos de la Sociedad para los próximos ejercicios, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas, lo que fue aprobado en forma unánime por los Directores.

De aprobar la Junta estas proposiciones, el pago de los Dividendos se efectuará el día que la Junta determine, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago que se acuerde.

2. Con fecha 29 de marzo de 2017, se comunica a la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), sobre las prácticas de Gobierno Corporativo de Melón S.A.

3. Con fecha 27 de abril de 2017, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos principales:

- a. Se aprobó, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual.

- b. Se aprobó la distribución de dividendos de la Sociedad, correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio del año 2016. En consecuencia, en calidad de dividendo definitivo se distribuirá la cantidad de \$5.461.697.143 (cinco mil cuatrocientos sesenta y un millones seiscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y tres pesos) que equivalen al 30% de la utilidad del ejercicio, a un valor de \$0,019544187156418 pesos por acción. La fecha de pago de dicho dividendo es el 25 de mayo de 2017.
- c. Se aprobó el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016, sin necesidad de convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para ello. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos.
- d. Se aprobó la política de dividendos de Melón S.A., estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas.
- e. Se procedió a la renovación total del Directorio de la Sociedad, manteniendo la misma integración, el que ejercerá sus funciones a contar de la fecha de la junta y por un período de 3 años, hasta el año 2020.
- f. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017, estableciéndose el pago de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) anuales por cada uno de ellos.
- g. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2017, a la firma EY;
- h. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad;
- i. Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para publicación de citaciones a Junta y pago de dividendos.

Dichos acuerdos fueron comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") mediante hecho esencial enviado con fecha 27 de abril de 2017.

4. En sesión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2017, el Directorio aprobó el pago del 70% de los dividendos correspondientes a la utilidad del ejercicio del año 2016, en base a la facultad otorgada por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón celebrada en abril de este año. Al efecto, se aprobó el pago de la suma de \$12.743.960.000, la que se distribuyó en calidad de dividendo definitivo a un valor de 0,04560310336 pesos por acción, fijando para el pago el día el 05 de octubre de 2017.